

DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
ENTIDAD:	Ministerio de Economía
UNIDAD EJECUTORA:	105 Direccion de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
DIRECTOR:	Licenciado Martín José Marroquín Cáceres
HORARIO DE ATENCIÓN:	8:00 a 16:00 hrs.
TELÉFONO:	22098601
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:	Unidad de Gestion del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	4 DE MARZO DE 2026
CORRESPONDE AL MES DE:	FEBRERO DE 2026

ARTÍCULO 10. Información pública de oficio - NUMERAL 14 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO, VEHICULOS, INMUEBLES Y PLANTAS E INSTALACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.				
NO.	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	PROVEEDOR (NOMBRE Y NIT)	PLAZO DEL CONTRATO	MONTO
		SIN MOVIMIENTOS		

Nota: La unidad de gestión del convenio de financiación, reporta que durante el mes no se contrataron servicios para mantenimiento, según datos del Sistema del contabilidad integrada gubernamental -SICOIN-


 Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
 Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal
 Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables
 Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME
 Ministerio de Economía

